

E. M. de Plata.

El Sarg. mayor D. José Bravo de Piedra, que
obtiene el cargo de Abilitado de la Plaza y Cuer-
po General de Intendidos, ha sido destinado al
E. M. Gñal. del Excto. del Perú, por Despacho
conferido por el Supremo Gobierno. En esta vir-
tud, y siendo necesario proveer esta incumben-
cia en Individuo de la misma Plaza; habiendo
nombrado por á hora al Ayud. D. Pedro Mo-
tero; y comunicado á V. P. p.^a su inteligencia y
fines Subsecuentes, en el concepto de q. á Piedra
deverán entregarse los haveres de Febrero y Mar-
zo anteriores p.^a la distribución q. ha de hacer
de ellos por su mano, como resultado de su Ad-
ministración.

Dios Guarde á V. V. m. a.
Lima Abril 4. de 1823.

José Ma. Plata



D. N. 71-2206.

S. N. Administrad. del
Tesoro Público

HA-0671
CAS. 14
DOC. 245
FOL. 1

Amilcar

L. M. de la Plaza de Armas

San. de Pin. de Rio Negro

San. de Pin. de Rio Negro